



## **Aviso Público:** **Reclutamiento de Puesto Vacante**

El Consejo Estatal sobre Deficiencias en el Desarrollo (CEDD) es un organismo autónomo creado por la Developmental Disabilities Assistance and Bill of Rights Act del 2000 (*DD Act*), según enmendada, y regido en Puerto Rico por la Orden Ejecutiva 2022-017. Nuestro Consejo tiene como agencia estatal designada al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, para apoyarle en los procesos fiscales, legales y de recursos humanos.

El CEDD tiene disponible siguiente puesto para reclutamiento transitorio:

### **Oficial Administrativo Sénior**

\$2,550 mensual

### **Requisitos Mínimos:**

Graduación de cuarto año de Escuela Superior o su equivalente de una institución educativa licencia y/o acreditada, que incluya o este suplementada por un curso o adiestramiento en sistemas computarizados de información con procesamiento de palabras. Seis (6) años de experiencia en trabajo oficinesco o administrativo; uno (1) de estos en funciones y complejidad similar a las que realiza un oficial administrativo(a) en el Servicio de Carrera en Puerto Rico.

### **Cualificaciones preferidas para el puesto:**

- Experiencia profesional en trabajo secretarial o administrativo
- Experiencia en toma de minutas.
- Experiencia en trabajo recepcionista y atención al público.
- Conocimiento y manejo de sistemas computadorizados.
- Comunicación verbal y redacción de documentos aptos y correctos, en español e inglés.
- Conocimiento en el desarrollo y mantenimiento de archivo y récord de documentos.
- Conocimiento en calendarización de eventos.

## CONSEJO ESTATAL SOBRE DEFICIENCIAS EN EL DESARROLLO DE PR

Las personas interesadas en solicitar deben enviar su resumé por correo electrónico a [recursoshumanosinforma@ddec.pr.gov](mailto:recursoshumanosinforma@ddec.pr.gov). Favor de especificar el puesto de trabajo que solicita en el correo electrónico. Se aceptarán resúmenes desde el 2 de junio de 2025 hasta que sea completada la vacante. Todos los candidatos que cumplan con los requisitos mínimos del puesto al que interesan solicitar serán contactados por medio de correo electrónico respecto al proceso de entrevistas.

El Consejo Estatal sobre Deficiencias en el Desarrollo (CEDD) será apoyado por la Administración para la Vida Comunitaria (ACL), del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos (HHS) como parte de una subvención de asistencia financiera por un total de \$2.5 millones, con una financiación del 100% por parte de la ACL/HHS. El contenido de esta publicación del CEDD y no representa necesariamente la opinión oficial de ACL/HHS ni del Gobierno de los EE.UU.

El Consejo Estatal sobre Deficiencias en el Desarrollo de Puerto Rico es un patrono con igualdad de oportunidades en el empleo, fomenta la participación de las minorías, las mujeres y las empresas excedentarias. El CEDD no discrimina por razón de sexo, raza, color, edad, origen nacional, por ideas políticas o religiosas, género, preferencia sexual, origen étnico, o por ser víctima o ser percibida como víctima de violencia doméstica, agresión sexual o acecho o por ser militar, exmilitar, servir o haber servido en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o por ostentar la condición de veterano, incapacidad o cualquier otra categoría protegida por ley. Esta política cumple con las leyes y los estatutos gubernamentales, que incluyen la Ley Federal de Rehabilitación de 1973, Título IX, según enmendada y la Ley ADA (Americans with Disabilities Act) de 1992.